



PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL PAGO DE RENTAS DE TEXAS

CERTIFICACIÓN DE INQUILINOS

REVISADO EL 8 DE JUNIO DEL 2021

Yo, quien he sido identificado arriba como el inquilino, por este medio certifico que:

1. Ocupo actualmente la unidad para la que estoy solicitando asistencia como mi residencia principal, y he ocupado la unidad durante el período de tiempo por el que la asistencia para los pagos vencidos de rentas o servicios públicos, si hubiera, se está solicitando, y ocuparé la unidad como mi residencia principal durante los meses restantes para los cuales se obtenga asistencia.
2. Comprendo que, si el propietario y/o el proveedor de servicios públicos decidieran no participar en el programa, el pago de la asistencia se puede hacer directamente a mí, como la parte interesada legalmente responsable de los pagos vencidos o futuros, y el pago de la asistencia únicamente lo debo usar para los costos elegibles definidos en esta aplicación. El uso de pagos de asistencia recibidos para cualquier otro propósito que no sea la asistencia para renta o servicios públicos solicitada está sujeta a sanciones penales.
3. Si yo calificué para este programa confirmando haber calificado para beneficios por desempleo después del 13 de marzo del 2020, confirmo que esta información es verdadera y autorizo al Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Texas a darle mi información a la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas, si fuera necesario, para que pueda verificar mi calificación.
4. Hasta donde yo sé, si la unidad para la cual estoy recibiendo asistencia está recibiendo Cupones de Elección de Vivienda o Asistencia para el Pago de Rentas Basada en Proyectos o es vivienda pública, la misma no está recibiendo ningún otro tipo de asistencia gubernamental o de caridad para los mismos costos del mismo mes o meses para los que se está solicitando asistencia. De estar recibiendo este tipo de asistencia, yo únicamente he solicitado asistencia del Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Texas para la parte de la renta o de los servicios públicos que le corresponde al inquilino.
5. No buscaré recibir asistencia para rentas o servicios públicos en el futuro para los mismos meses de rentas vencidas, rentas actuales, servicios públicos vencidos, o servicios públicos actuales cubiertos por esta asistencia, y si recibiera esta asistencia, informaré al propietario y/o al proveedor de servicios públicos usando la información de contacto que aparece en mi contrato o acuerdo de arrendamiento o estado de cuenta de servicios públicos, y al Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Texas. Si yo recibiera un pago directo de asistencia, le reembolsaré cualquier asistencia duplicada que haya recibido al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas dentro de los siguientes 10 días calendario.
6. Informaré al Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Texas dentro de los siguientes 10 días calendario si fuera desalojado de mi unidad, si mis servicios públicos fueras suspendidos, o si decidiera no continuar ocupando la unidad como mi residencia principal durante el período de asistencia, llamando al teléfono 1-833-989-7368.



PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL PAGO DE RENTAS DE TEXAS CERTIFICACIÓN DE INQUILINOS

REVISADO EL 8 DE JUNIO DEL 2021

7. He proporcionado un contrato o acuerdo de arrendamiento escrito vigente como parte de esta aplicación, o si no he proporcionado un contrato escrito actual, he proporcionado un comprobante de pago de los tres meses enteros de renta más recientemente pagados, y una constancia de que la información contenida en la aplicación del inquilino en relación con los términos del contrato, cantidad de renta, y/o facturas vencidas por servicios públicos es verdadera y correcta.
8. Si he solicitado asistencia por cargos o penalidades por pagos atrasados, certifico que estos fueron generados como resultado del impacto de la pandemia del COVID-19 en mi familia, y no fueron generados antes del 13 de marzo del 2021.
9. Comprendo que, si no fuera considerado elegible, tendré la oportunidad de apelar esta decisión siguiendo las instrucciones para apelar que aparecen en la página de internet TXRentRelief.com.
10. Comprendo y acepto que, si yo calificué para este programa demostrando que califiqué bajo otro programa elegible tal como Head Start, el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Recursos Económicos (LIHEAP, por sus siglas en inglés), el programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), beneficios del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA, por sus siglas en inglés), o el programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), mi familia está compuesta por seis miembros o menos y mis ingresos familiares no son mayores que el límite aplicable.

Comprendo y acepto que, si yo calificué para este programa demostrando que califiqué bajo el programa para Mujeres, Infantes y Niños (WIC, por sus siglas en inglés), mi familia está compuesta por tres miembros o menos y mis ingresos familiares no son mayores que el límite aplicable.

Comprendo y acepto que, si yo calificué para este programa proporcionando una Certificación de Ingresos del Inquilino, mis ingresos familiares no son mayores que el límite aplicable.

Confirmando que mis ingresos familiares no son mayores que el límite aplicable.

11. El inquilino acepta que toda la información recolectada, recopilada o en posesión del Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Texas relacionada con su aplicación, exceptuando los documentos que se consideren confidenciales por ley o por orden judicial, está sujeta a la Ley de Información Pública de Texas (Capítulo 552 del Código de Gobierno de Texas), y por lo tanto el Programa de Asistencia para el Pago de Rentas de Texas le debe proporcionar a todos los ciudadanos, agencias públicas y partes interesadas acceso razonable a todos los documentos relacionados con esta aplicación, sujeto a y de conformidad con la Ley de Información Pública de Texas. El inquilino acepta que se le entregue al propietario una copia de esta certificación para sus registros.



TEXAS RENT RELIEF PROGRAM

TENANT CERTIFICATION

REV. 06/08/2021

12. Debo darle al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, al Contralor General de los Estados Unidos, la Contraloría General de la Nación de los Estados Unidos, al Contralor de Texas, la Oficina del Auditor Interno del Estado de Texas, la Oficina de Administración de Tribunales, y al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas, o cualquiera de sus representantes debidamente facultados, acceso y derecho a examinar y copiar los documentos relacionados con los pagos hechos como resultado de esta aplicación. Acepto que, de recibir fondos directamente, guardaré los registros de los pagos hechos al propietario por siete años, o estos documentos se guardarán por siete años o hasta después que se reciba una notificación de que se llevó a cabo una comprobación, auditoría o contienda y el asunto obtuvo una resolución final.
13. He recibido una copia de esta certificación.
14. Puedo continuar siendo responsable por otros cargos presentados en mi factura de servicios públicos, tales como evaluaciones distritales, internet, o cuotas de complejos habitacionales, que son independientes de los cargos por servicios públicos.
15. Puedo continuar siendo responsable por otros cargos permitidos en el contrato actual además de rentas futuras incluyendo, pero sin limitarse a, renta para mascotas o tarifas por extracción de basura.
16. La información que he proporcionado es verdadera, exacta y completa y, si fuera solicitado, podría presentar cualquier documentación adicional para comprobar la pérdida de ingresos de mi familia o que hemos tenido que hacer gastos adicionales o comprobar que tengo asistencia para el pago de renta pendiente de entrega. Comprendo que proporcionar información falsa, incompleta o inexacta en los formularios de aplicación o solicitar asistencia para los meses en que la asistencia ya ha sido o será proveída puede resultar en terminación de mi participación en el programa, hasta cinco años de prisión, y multas de hasta \$10,000 por cada ocurrencia.

Sólo Ejemplo para firma



TEXAS RENT RELIEF PROGRAM TENANT CERTIFICATION

REV. 06/08/2021

Mi nombre es _____ (primer y segundo nombre y apellido del inquilino); mi fecha de nacimiento es _____, y mi dirección postal es _____, en la Ciudad de _____, del Estado de _____, con Código Postal _____. Yo certifico bajo pena de perjurio que la información anterior es verdadera y correcta.

Ejecutado en el Condado de _____, Estado de _____, en el día ____ del mes de _____, del año _____.

Declarante (inquilino)

Fecha

Mi nombre es _____ (primer y segundo nombre y apellido del inquilino); mi fecha de nacimiento es _____, y mi dirección postal es _____, en la Ciudad de _____, del Estado de _____, con Código Postal _____. Yo certifico bajo pena de perjurio que la información anterior es verdadera y correcta.

Ejecutado en el Condado de _____, Estado de _____, en el día ____ del mes de _____, del año _____.

Declarante (inquilino)

Fecha

Mi nombre es _____ (primer y segundo nombre y apellido del inquilino); mi fecha de nacimiento es _____, y mi dirección postal es _____, en la Ciudad de _____, del Estado de _____, con Código Postal _____. Yo certifico bajo pena de perjurio que la información anterior es verdadera y correcta.

Ejecutado en el Condado de _____, Estado de _____, en el día ____ del mes de _____, del año _____.

Declarante (inquilino)

Fecha



TEXAS RENT RELIEF PROGRAM

TENANT CERTIFICATION

REV. 06/08/2021

Se ofrecerán acomodaciones razonables para personas con discapacidades y asistencia en varios idiomas para las personas con dominio limitado del inglés.

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS COMUNITARIOS DE TEXAS

Dirección postal: 221 East 11th Street, Austin, TX 78701 Dirección de correo: PO Box 13941,
Austin, TX 78711

Página de internet: www.tdhca.state.tx.us



Sólo Ejemplo — no para firmar